

Proyecto

Un grupo de alumnos del Profesorado de Historia del Instituto de Formación Docente y Técnica n° 156 junto con el Museo Etnográfico y Archivo Histórico "Enrique Squirru" trabajaron durante 2012 en el proyecto "Historia de Azul del siglo XIX. Una aproximación", pensado para articular con la Escuela Secundaria, en el marco de los 180 años de la fundación de Azul. Se buscó integrar, en un proyecto común de revalorización de la historia local, a los integrantes de los distintos niveles de la educación con las diversas instituciones, fortaleciendo el compromiso social entre todos.

El Instituto se puso en contacto con el Museo y Archivo Histórico "Enrique Squirru" y se hizo una selección de documentos a partir de determinados ejes temáticos o procesos de la historia de Azul del siglo XIX, que se acordaron entre todos.

Todos los cursos participantes en el proyecto, del nivel Terciario y de la Secundaria, con sus docentes, realizaron visitas guiadas al Museo y Archivo.

Los alumnos de 4° y 3° años del Profesorado de Historia, dirigidos por la profesora María Celeste Mayor, hicieron un relevamiento de la información disponible y organizaron una clase en torno a los ejes seleccionados, con mapas y actividades, para presentar en los cursos de Educación Secundaria; prepararon una carpeta (como insumo y material didáctico para docentes y alumnos de la Secundaria), con lecturas, documentos y actividades que integran diversos recursos pedagógicos. Se entregó un ejemplar a cada una de las Instituciones participantes. La carpeta fue pensada en función del trabajo de cada docente con sus alumnos, como un disparador o como material de lectura, para que dispongan de esos textos y lo utilicen como consideren mejor, de acuerdo a los intereses y preferencias de cada grupo.

Se llevó la clase a la Escuela Secundaria Básica n° 3 (Profesora Mónica Mujica), a la Escuela de Educación Media n° 5 (Profesora Mónica Mujica), al Colegio Inmaculada Concepción (Profesor Jerónimo Carrera), al Instituto San Francisco (Profesora Sandra Weimer), a la Escuela Agraria (Profesora María Soledad González), a la Escuela Secundaria n° 3 de Chillar (Profesora Daniela Buceta) y a la Escuela Secundaria n° 1 (Profesores Marta Neira y Fabián Fretti).

El 4 de noviembre se mostró una parte del trabajo en la exposición de pósters, confeccionados por los alumnos del Profesorado y por los cursos de Educación Secundaria que participaron, presentada en el Museo Etnográfico y Archivo Histórico "Enrique Squirru" en el marco del VI Festival Cervantino. También se preparó una presentación en power point, para el 180° aniversario de la ciudad de Azul.

Este proyecto puede constituirse en una plataforma para futuras investigaciones que completen y profundicen esta aproximación a nuestra historia local.

Historia de Azul en el siglo XIX. Una aproximación.

Por alumnos de 4° y 3° del Profesorado de Historia

La campaña bonaerense y su expansión

La frontera indígena en el siglo XIX era una línea móvil, un área de interrelación entre dos sociedades distintas, en la que se produjeron intensos intercambios económicos, sociales y culturales, donde se vincularon tanto las distintas unidades del mundo indígena entre sí como con la sociedad criolla¹.

La creciente inserción en el mercado mundial y la ampliación ganadera dieron lugar a empresas de expansión como la liderada por Juan Manuel de Rosas, que incluyeron la posibilidad de una coexistencia pacífica con algunas parcialidades indígenas al implementarse sistemáticamente estrategias de negociación con los “indios amigos” en la provincia de Buenos Aires. Rosas logró pacificar la frontera por varios años.

Tras el gobierno interino del general Viamonte (1829) en la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas es elegido, por la Junta de Representantes, como gobernador en 1829. En 1832 dejó el poder, fue elegido por la legislatura el brigadier general Juan Ramón Balcarce, y Rosas emprendió la expedición al

¹ Ternavasio, Marcela (2009): *Historia de la Argentina 1806-1852*. Bs. As., Siglo XXI. Pág.191.

² Halperín Donghi, “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)”, en *Desarrollo Económico*, Bs. As. vol. 3, IDES, abril-septiembre, 1963, pág. 57-110. Halperín Donghi, T. (1972): *Revolución y guerra. La formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Bs. As. Siglo XXI. Pág. 115 y ss. Pagani, R.; Souto, N.; Wasserman, F. (1998): “El ascenso de Rosas al poder y el surgimiento de la Confederación” en Goldman, Noemí: *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Bs. As., Sudamericana, 1998. Nueva Historia Argentina, T. III. Pág. 310 y 311. Ratto, Silvia (2007): *Indios y cristianos. Entre la paz y la guerra en las fronteras*. Bs. As., Sudamericana. Pág. 134-144. Ternavasio, Marcela (2009): *op. cit.* Pág. 189.

³ Halperín Donghi, T. (1989) *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Bs. As. Paidós. Pág.318.

“desierto” para extender el territorio y la frontera económica, realizando así su campaña militar (1833-1834)². Halperín Donghi apunta que a fines de marzo de 1832 “el gigantesco convoy partía de la estancia de Rosas en los Cerrillos: mil quinientos hombres, treinta carretas, seis mil caballos y algunos millares de vacas”³

En mayo de 1833 las tropas de Rosas alcanzaron el río Colorado y al finalizar el mes, la vanguardia al mando del general Ángel Pacheco llegó a Choele Choel, en el río Negro, punto clave en las comunicaciones entre los indígenas de la Pampa y los de la Patagonia andina. Las columnas se extendieron por el oeste hasta la confluencia de los ríos Neuquén y Limay, y por el noroeste hasta el río Atuel, donde se encontraron con la división del general Félix Aldao. La expedición militar se complementaba con una política de alianzas con algunas parcialidades indias con el objetivo de asegurar la estabilidad de la frontera e incrementar las comunicaciones con Bahía Blanca y Patagones.

Logró consolidar los asentamientos al sur del río Salado ampliando así el área colonizada en el centro y sur de la provincia. La seguridad de la frontera sur favorecía la expansión productiva cuya base principal era la ganadería. Rosas renovó su prestigio político y militar, obtuvo el nuevo título de “Conquistador del Desierto” y recibió la isla de Choele Choel por sus servicios. Llevó adelante una política que combinó la fuerza militar con la negociación pacífica, para asegurar las tierras ya conquistadas.⁴

La fundación de Azul

⁴ Halperín Donghi, T. (1989): *op.cit.* Lobato, M. Z. y Suriano, J. (2000) *Atlas Histórico. Nueva Historia Argentina*. Bs. As., Sudamericana. Pág. 184-186. Temavasio, Marcela (2009): *op. cit.* cap. 7. Lanteri, Sol (2011): *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti. Pág. 278.

En junio de 1832, Juan Manuel de Rosas, siendo aún gobernador, estableció la necesidad de constituir una población regular en Azul para la puesta en producción agropecuaria y la defensa del nuevo territorio oficial frente a las comunidades nativas, con las cuales inició una política conciliatoria, el “negocio pacífico con los indios”. Los indios amigos como por ejemplo las tribus de Cipriano Catriel, Juan Manuel Cachul y Venancio acordaron con el gobierno tratados de paz, por medio de los cuales se comprometían a prestar auxilio militar y servicios laborales, a cambio de asistencia médica, entregas periódicas de ganado, vestimenta y “vicios de costumbres ” (yerba, azúcar, aguardiente, tabaco, sal, etc.). Además estaban los indios aliados y los enemigos, los primeros comprendían los grupos que se ubicaban fuera del territorio provincial y realizaban tarea de espionaje para el gobierno; mientras que los segundos fueron los que no pactaron manteniendo su autonomía política y territorial.⁵

El advenimiento de más de 2.000 aborígenes mapuches a partir de 1831, produjo un reajuste del espacio pampeano y la disputa por el territorio y el control de las rutas de intercambio productivo y comercial. El conflicto no se centró exclusivamente entre el gobierno provincial y los grupos nativos sino también entre éstos mismos.

Produjo también que las tribus de los caciques Catriel y Cachul migraran del establecimiento de Rosas en Monte.⁶

La región de Azul, Tapalqué y Fuerte Independencia es destacada como el centro de los intercambios con los aborígenes dentro de la política del “negocio pacífico” en la provincia de Buenos Aires.

La frontera sur constituyó territorio indígena desde los inicios del asentamiento humano, pero las tribus “amigas” se establecieron en el marco del “negocio pacífico de indios”. Estas comunidades fueron numéricamente importantes, tanto en capacidad militar como en estructuras familiares, y su alianza con el gobierno

⁵ Lanteri, Sol (2011): *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti. Pág.55.

⁶ Ibid. Pág. 115.

contribuyó a generar una coyuntura relativamente estable en la frontera durante el periodo rosista.⁷

Durante la primera mitad del siglo XIX se destacan dos oleadas de ocupación y apropiación legal de las tierras fiscales en la campaña de Buenos Aires. La primera, comprendida por las donaciones del Directorio hasta 1820, que fueron otorgadas en propiedad plena a particulares en grandes extensiones. Y la segunda, por la modalidad de la enfiteusis, mediante la cual el Estado traspasaba a particulares el usufructo de grandes superficies a un bajo costo.

Durante el periodo rosista también se vendió la tierra pública a partir de 1836, contribuyendo al surgimiento de grandes estancias y se implementaron premios y donaciones a particulares por “fidelidad” política o por “combate contra los indios” y las donaciones “condicionadas” en la zona del arroyo Azul. Las “donaciones condicionadas” constituyeron una modalidad singular establecida desde el Estado provincial. Fueron denominadas así por María Elena Infesta, ya que para obtener los títulos efectivos de propiedad los pobladores debían cumplir con una serie de condiciones que se detallan en los decretos respectivos de 1829 y 1832⁸. Este tipo de donaciones fueron adjudicadas solamente en Azul.

La historiadora Sol Lanteri sostiene como hipótesis que el establecimiento de Azul y Tapalqué, estuvo caracterizado por la implementación de singulares políticas públicas de colonización y tierras, desarrolladas adrede por el gobierno rosista, que coadyudaron al establecimiento efectivo de población criolla, en estrecha relación con la política del “negocio pacífico de indios”.

Para el poblamiento efectivo de dicha región, Rosas tuvo en cuenta el decreto de Viamonte del 19 de septiembre de 1829⁹. Dictó un nuevo decreto, el 9 de junio de

⁷ Ibid. Pág.70.

⁸ Cit. en Lanteri, Sol, *op.cit.* pág. 112-113.

⁹ *Historia del Azul*. Azul, El Tiempo, 1982. Fascículo III, pág.39. * *Documento*: Decreto de Viamonte de 19-IX-1829. Carpeta 1. Año 1829. Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru. Azul.

1832, por el que disponía la fundación del “Fuerte Federación” en el Arroyo Azul. El mismo disponía el otorgamiento de “suertes de estancias” en la zona del arroyo Azul, al mismo tiempo que se utilizaba a los pobladores con fines defensivos. Para obtener los títulos de propiedad de las “suertes”, los pobladores debían cumplir con una serie de condiciones:

- ✓ Poblarlas con sus familias o personas de faena
- ✓ Hacerlo al cabo de un año con cierto capital en ganado o agrícola
- ✓ Levantar un rancho de paja y construir un pozo de balde.

Habiendo cumplido con dichas condiciones, transcurridos 10 años podrían disponer de sus terrenos con libertad.¹⁰

Rosas otorgó cuatro leguas de tierra para la construcción del ejido del pueblo, que no se permitirían que fuesen disputadas por lo pobladores. Se propuso la anulación de los derechos de los enfiteutas, cuyas tierras estuvieron comprendidas en el área del ejido, a cambio de su compensación con una o dos “suertes de estancias” en propiedad. El gobierno se encargaría de nombrar a una persona responsable de distribuir los terrenos para el ejido. Los donatarios de las suertes, además de ser mayoría en la estructura agraria local, fueron autoridades, parientes directos de Rosas y productores pequeños y medianos provenientes de distintas regiones de la campaña.¹¹

En Azul el pueblo se estableció sobre el área ocupada por Venancio.

En diciembre de 1832, el coronel de milicias Pedro Burgos, amigo y compadre de Rosas, fue el primer encargado de distribuir las “suertes de estancias” y una autoridad importante hasta la designación del primer juez de paz del partido. Salíó de su estancia Laguna de los Milagros, en la zona del Salado, desde donde escribe una carta a Rosas detallando los preparativos y haciendo consultas, e

¹⁰ Lanteri, Sol (2011): *op. cit.* pág.45.

¹¹ Lanteri, Sol (2011): *op.cit.* cap.2. *Historia del Azul, cit.*, 1982. Fascículo IV. Sarramone, Alberto (1997): *Historia del Antiguo Pago del Azul.* Azul, Biblos. Pág. 43.

inicia el viaje hacia el Arroyo Azul y funda el fuerte “San Serapio Mártir del Arroyo Azul”.¹²

Se transportaron personas y elementos en carretas, dos galeras y un carretón. Dos pulperos, el cura, el médico, zanjeadores, y también caballos y maderas para el pueblo.

Para llevar a cabo la distribución de los terrenos es designado el agrimensor Francisco Mesura, quien se encargaría de proyectar la formación del pueblo, las suertes de chacras y las primeras suertes de estancia. Mesura dibujó los planos y redactó una memoria explicativa de éstos, que son la descripción del comienzo del poblado, la futura ciudad de Azul. El 3 de enero de 1833 le envía una carta a Rosas relatando lo hecho hasta el momento.¹³

También Pedro Burgos escribe a Rosas el 8 de enero de 1833 relatando los adelantos y sucesos en el pueblo.¹⁴

El fuerte estaba situado en el lugar que hoy ocupa la plaza San Martín y la manzana de la actual Municipalidad con sus plazoletas anexas, rodeado por un foso. Tenía paredes de adobe, cuatro cañones y un mangrullo. Enfrente estaba la plaza principal, la capilla y al lado de ella el antiguo Juzgado de Paz. Los ranchos eran de adobe con techo de paja y pisos de tierra.

¹² Lanteri, Sol (2011): *op.cit.* pág.47. *Historia del Azul*, cit. Fascículos I, III y IV. Sarramone, Alberto (1997): *op.cit.* pág. 53- 59

¹³ *Historia del Azul*. Azul, El tiempo, 1982. Fascículo IV, pág. 57 y ss. Lanteri, Sol (2011) *op.cit.* pág. 47 y 48. Sarramone, Alberto (1997): *Historia del Antiguo Pago del Azul*. Azul, Biblos. Pág 54. * *Documento*: Mesura Francisco, carta a Rosas Juan Manuel. Carpeta 1 folio 12 año 1832. Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru. Azul.

¹⁴ *Documento*:* Burgos Pedro, carta a Rosas Juan Manuel. Carpeta 1 folio 5. año 1882 Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru. Azul. Copia. Original en Archivo General de La Nación.

Con respecto a la vida en el fuerte, era muy precaria, tanto en la salud como en la alimentación¹⁵. La autoridad principal era el juez de paz, quien tenía amplias atribuciones civiles, judiciales, administrativas, policiales, era el controlador del comercio y el encargado de la educación escolar. Provenían de Buenos Aires u otras regiones de la provincia o la Confederación, y no surgieron de los propios vecinos de los partidos, aunque si residían allí. Estaban casados y su edad era avanzada (salvo Pedro Rosas y Belgrano). Dedicados a actividades rurales, eran letrados, de gran importancia en un contexto socio- cultural con altos índices de analfabetismo, y por supuesto, habían cumplido servicios a la causa federal con su persona o bienes en varias ocasiones, además de tener relaciones estrechas con el propio Rosas. Hubo una importante continuidad de las autoridades locales durante todo el lapso rosista, cuestión relevante por ser Azul y Tapalqué un área de plena frontera.¹⁶

En el artículo 13 del decreto del 19 de septiembre de 1829 sobre la extensión de la frontera, se contemplaba el establecimiento de una capilla con un Capellán. Fue nombrado el religioso franciscano fray Hipólito Castañón. Se le entregan los elementos necesarios y Rosas envía dos campanas y un órgano de cilindros pequeños. En 1834, al volver de su campaña al Desierto, deja su espada en la Capilla del fuerte. Castañón muere, y lo suceden los padres Manuel del Carmen Roquer y Clemente Ramón de la Sota, durante su ministerio, en 1835, se construyó una segunda capilla “rancho” en el actual lugar de la catedral.¹⁷

El nombre

¹⁵ Mayo, Carlos (1999): “La frontera, cotidianidad, vida privada e identidad” en Devoto, Fernando y Madero, Marta: *Historia de la vida privada en la Argentina. T. 1. País antiguo. De la colonia a 1870*. Bs. As., Taurus, pág.87- 93.

¹⁶ Lanteri, Sol (2011): *op.cit.* Cap. 3, pág.178 y ss. Sarramone, Alberto (1997): *op.cit.* pág. 72 y ss. Salvatore, Ricardo (1998): “Consolidación del Régimen Rosista” en Goldman, Noemí: *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Bs. As., Sudamericana, 1998. Nueva Historia Argentina, T. III. Cap. IX, pág. 344-348. *Historia del Azul*, cit. fascículo VII, pág. 102. Fascículo VI, pág. 95 y 96.

¹⁷ *Historia del Azul*. Cit. Fascículo IV, pág. 55 y 56. Sarramone, A. (1997): *op.cit.* pág.170 y 171. Lanteri, Sol (2011): *op.cit.* pág.251 y 252.

Con respecto al origen del nombre Azul, el 16 de diciembre de 1977 se publicó en *El Tiempo*, un ensayo presentado a la municipalidad de Azul, realizado por Julio Cordeviola, en ese entonces miembro de la comisión de estudios históricos de la Municipalidad. Dicho ensayo fue titulado "Veracidad del topónimo Callvú Leovú y la flor Morada como generador del mismo". Una de las teorías suponía la existencia de una flor autóctona de color morado-azulado que desarrollándose vigorosamente cubría en determinadas épocas del año las márgenes del arroyo.

El topónimo Callvú Leovú no figura en ningún mapa, carta geográfica, croquis o planos que se revisaron. Consultado un perito en la materia, responde que el nombre indígena Callvú Leovú o Calfuleufú no figura registrado en la cartografía regional azuleña existente en el ex archivo del departamento topográfico, cuando menos desde principios del siglo XIX ni en las cartas de 1810-1822 y 1824. En cambio está citado así por muchos autores.

Tampoco en ninguno de los reconocimientos, incursiones o expediciones militares, comerciales o simplemente exploratorios se menciona el nombre Callvú Leovú. Ni figura en la inmensa cantidad de documentos analizados desde el año 1770.

Los indios, en su correspondencia con las autoridades o comerciantes, no lo mencionan, aunque eran tan meticulosos en la denominación de parajes o accidentes geográficos. El famoso cacique Calfucurá (Piedra Azul) jamás lo nombra como Azul o Fuerte Azul o Arroyo Azul, en cambio respeta otros topónimos como Pigüé, Carué, etc.

Por todo lo expuesto, podemos afirmar que el topónimo Callvú Leovú no existía por lo menos hasta el año 1878 en que al parecer Estanislao Zeballos tradujo, en sus relatos, el nombre Arroyo Azul del castellano al araucano. Es necesario hacer resaltar también que en cambio el Arroyo Azul era denominado desde larga data, figurando en cartografía y correspondencia militar como Gualichú o Gualichó cuando trasponía la zona de Cacharí.

La más remota referencia que tenemos al nombre Azul, es la que da Pedro Andrés García en su informe sobre su “Nuevo plan de frontera” en el año 1815. Es aceptado pues que el arroyo fue denominado Azul por el blanco.¹⁸

El orden rosista

El segundo gobierno de Rosas se extendió de 1835 a 1852, fue elegido por la Legislatura nuevamente gobernador con la suma del poder público – previo plebiscito - y el manejo de las relaciones exteriores de todas las provincias. Como dice Marcela Ternavasio, durante los primeros años de su segundo gobierno, Rosas fue construyendo un régimen republicano de tipo unanimista (el pueblo debía apoyar de forma unánime al gobierno federal) y plebiscitario en la provincia, para reforzar aún más la legitimidad de su designación, a la vez que buscó extender su poder a las demás. El régimen tenía una dimensión plebiscitaria basada en el constante incentivo para movilizar a la población en apoyo del líder federal, y se caracterizó por el creciente control del espacio público y político. Así, se configuró un orden federal peculiar, dado el uso de mecanismos en los que se combinaban la búsqueda del consenso para tener legitimidad y la coerción. Se consolidó la hegemonía de Buenos Aires y la de su primer mandatario.¹⁹

Sin embargo, como dice Salvatore, Rosas no pudo erradicar el disenso ni la crítica. La unanimidad, tan buscada como proclamada, no pudo imponer un orden exento de conflictos, éste estuvo cruzado por viejos y nuevos enfrentamientos bélicos y por disputas políticas.²⁰

Con motivo de acceder Rosas a su segunda gobernación en 1835, en Azul hubo festejos populares importantes. Conocemos los detalles por una crónica escrita por el juez de paz del distrito, Francisco Serantes, que se publicó en la Gaceta

¹⁸ *Historia del Azul*, cit. Fascículo II, pág. 31. Ronco, Bartolomé J. “Azul. Origen de su nombre” en Diario El Tiempo, Azul, 16–12–1965. Sarramone, A. (1997): op.cit. pág. 20 y 21.

¹⁹ Ternavasio, Marcela (2009): op.cit. pág. 199 y ss.

²⁰ Salvatore, Ricardo (1998): “Consolidación del Régimen Rosista” en Goldman, Noemí: *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Bs. As., Sudamericana, 1998. Nueva Historia Argentina, T. III. Cap. IX.

Mercantil de Buenos Aires, el 12 de octubre de 1835. Los festejos tuvieron lugar los días 25, 26 y 27 de septiembre. Criollos e indios festejaron. Llegaron a Azul militares, comerciantes, hacendados y vecinos de Tapalqué, junto con caciques amigos. Se ofició una misa y se expuso el retrato de Rosas que luego fue paseado por las calles, hubo comida y brindis por el General, su esposa y otros héroes federales. El día 27 se formuló el juramento solemne de defender la vida de Rosas y por la noche hubo un baile popular. Se entonaron coplas, cielitos y se escucharon payadas en adhesión al Restaurador. El cacique Catriel dio un discurso demostrando absoluta fidelidad a Rosas y a la causa federal. El fuerte de San Serapio Mártir mostraba así a propios y extraños su adhesión al federalismo.²¹

En sintonía con lo ya dicho, Lanteri dice que pese a la constitución político-electoral autoritaria rosista, para afianzar la presencia del Estado provincial en la frontera sur fue necesario establecer consensos a nivel local, y las reciprocidades entabladas con la sociedad rural fueron centrales en su construcción. Las autoridades locales fueron figuras cardinales en tanto nexos entre el gobierno provincial y la sociedad local –signada por su propia complejidad interna, tradiciones culturales y adscripciones étnicas- canalizando recursos humanos y fomentando hábitos y adhesión al régimen, mediante la realización regular de prácticas y rituales institucionalizados desde el mismo Estado provincial. Por su parte, la participación del vecindario local en los mismos se vincula con derechos y contraprestaciones, que además de crear identidad y lealtad a la federación rosista, constituyeron canales de inclusión de diversos grupos socio-económicos y étnicos al ámbito político formal.²²

²¹* *Documento*: Festejos en San Serapio Martir del Arroyo Azul, con motivo de la asunción de Rosas al Gobierno- Gaceta Mercantil de Buenos Aires. 15 de octubre de 1835. Año 1835. Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru.

²² Lanteri, Sol (2011): *op.cit.* pág. 182.

Ser un “buen federal” significaba explicitar continuamente actitudes y nociones que debían ser demostrados por las autoridades y los pobladores tanto en los distintos planos de la vida cotidiana (formas de vestir, estéticas, uso del rojo punzó), como en situaciones puntuales (ceremonias, batallas, fiestas y rituales, etc.).

El desarrollo de este tipo de fiestas y rituales sirvió para el control de la población rural y la imposición de pautas y canales de participación y adhesión hacia el gobierno provincial y sus representantes en la zona, las autoridades locales.²³

Con respecto a las elecciones, durante el rosismo se implementó una ordenada “maquinaria electoral” controlada de cerca por el mismo Rosas y sus edecanes, con la vigencia del “unanimismo” a partir de 1835. Esta organización empezaba con la impresión de las boletas de cada sección electoral con la lista única del o de los representantes escogidos por el gobierno, su distribución por tierra o cursos de agua, los modelos de las grillas electorales y las instrucciones a seguir por parte de las autoridades de cada partido y sección, donde continuamente se aconsejaba la canalización de la mayor cantidad de personas posible para los comicios.

En esta zona hubo un notable índice de participación electoral, que superó a los vecinos formalmente habilitados para hacerlo por la ley provincial de 1821.

Existieron reciprocidades establecidas entre el gobierno y el vecindario, tanto a nivel de las autoridades como del resto del conjunto social, esto fue central en la construcción del orden rosista en la región. La entrega de tierras fiscales, de reses y demás bienes a ciertas autoridades que conformaron el poder local, así como a vecinos, milicianos y pobladores que se establecieron, parecen haber fomentado un mayor acatamiento y legitimidad al régimen en este “vecindario federal”.

Siguiendo a Lanteri, el apego y la fidelidad hacia el rosismo estuvieron cimentados en un intercambio de bienes y recursos por servicios públicos, además de otras prácticas discursivas y de control social, que permitieron instalar un sentido de pertenencia al sistema federal que se identificaba con “la patria”.

²³ Ibid. Pág.197 y ss. Salvatore, *op.cit.* pág. 354 y ss.

Las contribuciones de vecinos y autoridades de la campaña para solventar los gastos ocasionados por las constantes disputas facciosas y los conflictos bélicos transcurridos durante el rosismo muestra la existencia de distintos tipos de “ser federal”.

Dentro de esta tipología de identidades hay un orden de prioridad establecido por las contribuciones materiales, que servía para medir la adhesión a Rosas. Los vecinos y autoridades que colaboraron con estas ayudas materiales, ocuparon puestos relevantes de poder local – jueces de paz, alcaldes, tenientes, curas párrocos, oficiales de milicias- y fueron en gran medida receptores de los repartos gratuitos de los terrenos donados a partir de 1832, aunque no constituyeron exclusivamente los más grandes propietarios. Además, los servicios a la “patria” se identifican con los servicios a la federación, y ésta, a su vez, con diversas cuestiones locales y regionales. Estos “federales de bolsillo” fueron eventualmente “federales de servicios”, pues muchos cumplieron con las prestaciones en armas.

Las autoridades militares y milicianas constituyeron nexos entre el gobierno provincial y la sociedad local, controlando a la población y contribuyendo a mantener el frágil orden fronterizo. Si bien la fidelidad era un componente central en la estructuración de la relación entre el gobernador y sus oficiales, no bastaba por sí misma, y muchas veces hubo que cimentarla con reciprocidades y contraprestaciones materiales de distinta índole.

La prestación milicianas para la defensa regional fue clave y recibía como contrapartida tierras públicas.

Los “federales de bolsillo” y “de servicio” de Azul y Tapalqué fueron fundamentales en la construcción del orden rosista de la región.²⁴

Agrega Lanteri que entre 1830 y 1850, se observa un incremento de la población relacionado con la ocupación de las suertes de estancias, con migraciones internas y externas, notándose una importante presencia de familias y población

²⁴ Lanteri, S. (2011): *op.cit.* cap. 4. Salvatore, R. (1998): *op.cit.* pág. 354- 365.

extranjera, entre las cuales se destacan españoles, franceses y africanos, estos últimos utilizados en el servicio doméstico.

En 1839, el gobierno prohíbe el traspaso de tierras públicas a particulares excepto aquellos que participaron de la represión en el levantamiento de “los Libres del Sud”.²⁵

Este levantamiento del sur bonaerense se dio en un contexto de crisis del bloque federal. Desde 1836 la insatisfacción con el régimen rosista alcanzó un sector de los hacendados porteños. Muchos de ellos se habían beneficiado con la ley de enfiteusis, que les había permitido la explotación de grandes extensiones de tierras a muy bajos costos, pero la ley de 1836, agravada por la de 1838, terminaba prácticamente con este régimen. Se limitó la enfiteusis a las zonas apartadas con el argumento de que las tierras destinadas a la ganadería habían aumentado. La política de tierras de Rosas estaba orientada a disponer del mayor número de tierras enajenadas. Con este objeto, liquidó progresivamente el sistema de enfiteusis. Al descontento económico se sumaba el político por la represión de los sectores independientes del partido oficial.

Chascomús y Dolores fueron el núcleo del levantamiento. Los rebeldes pidieron armas a Montevideo, pero antes de que llegaran, Prudencio Rosas, hermano del gobernador, los venció en la batalla de Chascomús, el 7 de noviembre de 1839, dando muerte a algunos de sus jefes.²⁶

Existe una carta enviada por Rosas al juez de paz de Azul, Manuel Capdevila, fechada el 8 de noviembre de 1839, relatando los hechos y felicitando a este “vecindario federal”. Finaliza pidiendo que se remita copia a los comandantes de los fuertes vecinos.²⁷

La economía

²⁵ Lanteri, Sol (2011): *op. cit.* pág.135.

²⁶ Lobato, M. Z. y Suriano, J. (2000): *op.cit.* pág.189. Halperin Donghi, T. (1989) *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista.* Bs. As. Paidós. Pág.366. Ternavasio, M. (2009): *op.cit.* pág.225. Salvatore, R. (1998): *op.cit.* pág. 368.

²⁷ Documento: Revolución del Sud. Felicitaciones de Rosas al vecindario de Azul, noviembre 8, Manuel Capdevila, Folio 32.

Entre 1830 y 1852, la provincia de Buenos Aires continúa la expansión ganadera iniciada en la década anterior. A partir de 1830 se difunde la grasería a vapor, que permite completar la exportación de cueros y tasajo con la de sebo.

Halperín Donghi dice que el bloqueo de 1838–1840 funcionó con eficacia y logró interrumpir el comercio ultramarino durante más de dos años. Esto provocó una baja de las importaciones, desvalorización del papel moneda provocada por las emisiones (usadas para atender las necesidades de la guerra) y la detención del sacrificio del ganado para exportación, que provocó una crisis de la economía rural, sobre todo para peones y pequeños hacendados.

Paulatinamente se fue dando el reemplazo del vacuno por el ovino, como una posibilidad lucrativa, que se tradujo en la aparición de la lana entre las exportaciones importantes de la provincia. Los últimos años rosistas, de relativa paz e inmigración, permitieron contar con mano de obra para esta actividad, que se expandió fuertemente en las décadas posteriores.²⁸

La renovación de los estudios agrarios sobre la campaña bonaerense de las últimas décadas ha destacado el desarrollo de una producción rural mixta y diversificada llevada a cabo especialmente por pequeños y medianos productores desde la colonia tardía.²⁹

Las actividades económicas realizadas fueron diversas, agropecuarias y comerciales, de transporte, etc., articuladas al resto de la campaña y con un claro predominio de ganado vacuno en los rubros de inversión, propio de una frontera como ésta en pleno proceso de “expansión ganadera”. Como sostiene Sol Lanteri, el análisis del perfil económico para Azul coincide con el socio- demográfico, pues se advierte una mayoría de productores y/o **propietarios pequeños y medianos** junto a otros “ricos” y “poderosos” que concentraron gran parte del capital. La

²⁸ Halperín Donghi, T. (1989) *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Bs. As. Paidós. Pág. 286-288. Giberti, Horacio (1970): *Historia económica de la ganadería argentina*. Bs. As., Solar. Cap. IV y V. Gelman, Jorge (1998): “Un mundo rural en transición” en Goldman, Noemí (Dir.): *Revolución, República, Confederación. 1806- 1852*. Bs. As., Sudamericana, 1998. Nueva Historia Argentina. T. 3, pág. 95. Sabato, Hilda (1989): *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar 1850-1890*. Bs. As., Sudamericana, Int., cap. I-III.

²⁹ Gelman, Jorge (1998): *op.cit.*, pág. 92- 98.

franja sobresaliente, para 1839, fue la de los “medianos en proceso de acumulación”.³⁰

La Municipalidad

Tapalqué y Azul fueron creados oficialmente como “partidos” en 1839, siendo el pueblo del Azul cabecera del partido homónimo

La ley que creó las municipalidades fue promulgada a fines de 1854. A partir de entonces las funciones ejecutivas fueron desempeñadas por una Corporación Municipal.

La ley establecía que el Juez de Paz presidirá la Corporación Municipal, que será designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, y que cada año se haría su “renovación”. Uno de los problemas que se presentaba era el de la delimitación de los partidos, sobre todo aquellos que se extendían al sur del Salado. Es por esto que el artículo 58 de la ley decía: “El Poder Ejecutivo hará interinamente la designación de los límites de cada partido o municipio, y determinará los puntos en que deben establecerse las municipalidades.” Las condiciones para ser elegido Municipal, están establecidas en el artículo 59, que dice: “Los cuatro miembros de la Municipalidad y sus dos suplentes, serán vecinos del Partido mayores de 25 años, o emancipados y con un capital de diez mil pesos al menos, o en su defecto, profesión, arte u oficio que le produzca una renta equivalente”.

El 10 de marzo de 1856 se instaló la primera corporación municipal del Azul, y el 27 se redactó el Libro I “Acta de Secesiones Municipales”. La instalación de la primera corporación brindó independencia política-administrativa. Existe el acta de la sesión de ese día que relata esto (Acta de sesiones de Municipalidad, libro 1, folio 27).³¹

³⁰ Lanteri, Sol (2011): *op.cit.* cap.2. Gelman, J. (1998): *op.cit.*

³¹ Documento: Acta de Constitución de la Municipalidad de Azul. 10 de marzo, Luis Cornilla, Leandro Brid. Libro 1 de sesiones. Folio 27. Año 1856. Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru. Azul

La estructura del poder constituido en esa época (Justicia de Paz, Municipalidad y Ejército), se mantendría hasta la sanción de la constitución provincial de 1873.

Los intereses de la municipalidad giraban alrededor de varios temas: la tierra, menores e incapaces, la salud pública, policía y recursos.

Con respecto a la tierra: las ordenanzas dictadas para los primeros años, giraban en relación a donación de solares municipales, caminos, y a los informes sobre “la suerte de estancia” (derecho de cada solicitante).

En cuanto a menores e incapaces, se decide la formación de un registro de menores huérfanos. El municipio no intervenía directamente en la salud pública. Los médicos venían con el ejército del Estado de Bs As. En 1868, se crea una comisión de socorros y salubridad pública, y en 1870, el Dr. Alejandro Brid fue nombrado primer médico municipal.

Con respecto a los recursos, la ordenanza N° 36, establecía la base para asentar los ingresos y egresos municipales.

A partir de la sanción de la Constitución Provincial de 1873, el viejo Juez de Paz se despoja de sus autoridades municipales y el Consejo Municipal deja de ser una junta de vecinos para transformarse en nuevo ámbito político. En los temas locales, se regulariza la estructuración y venta de tierras municipales, se divide el pueblo en dos alcaldías y se inaugura la casa municipal.

En 1865 fueron establecidos los límites del partido, que se modificaron en 1879 conforme se fueron creando Juárez, en 1867 y Olavarria, en 1878. Desde entonces la superficie aproximada del partido es de 6487,93 km², lindando al noreste con el partido de Las Flores, al este con Rauch, al sudeste con Tandil, al sur con Juárez, al oeste con Olavarria y al noroeste con Tapalqué.³²

La educación

³² *Historia del Azul*, cit. Fascículo XI, pág.172. Fascículo XII, pág. 181-187. Sarramone, A. (1997): *op.cit.* pág.119.

En 1837 llegó a Azul la primera maestra, sor Gregoria Tapia, porteña. La escuela brindaba enseñanza mixta, muy poco común en la época.

Azul tuvo escuela gratuita durante el gobierno de Rosas. A causa del bloqueo de la flota francesa a Buenos Aires en 1838, Rosas suspendió el presupuesto del Estado para la instrucción pública. La educación primaria tuvo un renovado impulso a partir del triunfo de Caseros en 1852.

Muchos sacerdotes también fueron educadores. Ejemplo de esto fue Saturnino Segurola, Inspector General de Escuelas.

En la campaña, los encargados de solicitar la creación de escuelas eran las juntas inspectoras, que estaban compuestas por el Juez de Paz, el cura del distrito y tres vecinos del lugar.

La enseñanza de la religión católica era una de las premisas fundamentales en la educación de la época. Los alumnos de la Escuela asistían precedidos por su preceptor y en dos filas oían misa y presenciaban actos religiosos.

Entre 1830 y 1851 aparecen numerosos nombres de preceptores y maestros.

En 1838 se incrementó el número de solicitudes al gobierno pidiendo instalar nuevas escuelas privadas de primeras letras. Hay dos pedidos para el pueblo de Azul: el de Francisco Juárez que solicitó permiso para instalar una escuela y el 1° de febrero de 1846 obtuvo la aprobación de su pedido. El otro fue el de Antonio Peña y Rotgé quien por su condición de extranjero pidió que se le otorgara la carta de ciudadanía junto con la licencia para la instalación de una escuela privada en Azul.

Uno de los factores que atentaba contra la educación era la deserción escolar.

En 1860 se fundan las bibliotecas en las dos escuelas existentes. Para el año 1882 existían en Azul 7 escuelas, 12 maestros o preceptores, 281 alumnos varones y 270 niñas.

Para el año 1878 se construyó el Consejo Escolar de Azul.

En Agosto de 1886 aparece el proyecto de la fundación de la Escuela Normal de Azul, que comienza a funcionar el 26 de Junio de 1887 en el local de la Escuela Graduada, cedida a préstamo por el gobierno de la República. El 14 de Noviembre de 1908 fue inaugurado su local actual y desde 1912 lleva el nombre de Bernardino Rivadavia.³³

Para 1892 funcionan 18 escuelas oficiales y 7 privadas.

Salud

Juan Fernando Michemberg fue el primer médico de Azul, nombrado por decreto el 14 de julio de 1832, como médico y cirujano de guardia del Arroyo Azul.

En 1837 se creó el primer hospital de Azul, era un hospital de Tropa, atendido por el médico Manuel Ramos. En 1868 se nombró la Comisión Central de Higiene, la población contó con un régimen de salud, que buscaba controlar las epidemias. Eran frecuentes las epidemias de viruela y cólera.³⁴

Comunicaciones (1832-1856)

Viajar de Buenos Aires a Azul demandaba dos o tres semanas y en épocas de inundaciones podía requerir tres meses.

El indio utilizaba para comunicarse una red de rastrilladas y huellas, que cubrían toda la provincia.

Se usaban caballos, mulas y bueyes que arrastraban carretas, a las que siguieron las galeras o diligencias. Pero durante mucho tiempo el medio principal de comunicación fue el caballo.

³³ *Historia del Azul*, cit. Fascículo IX, pág. 133-138. Fascículo XV pág. 235. Fascículo VII, pág. 113 y 114. Sarramone, A. (1997): *op.cit.* pág. 181y ss.

³⁴ *Historia del Azul*, cit. fascículo IV, pág.53. Fascículo VI, pág. 94. Fascículo VII, pág. 115 y 116. Sarramone, A. (1997): *op.cit.* pág.61.

Se perfeccionó este sistema de comunicaciones con el aumento de las postas y las nuevas pulperías.³⁵

En este marco, las pulperías eran un lugar de encuentro, socialización e intercambio. Se jugaba a los dados, a los naipes, a las bochas, a la taba y había riñas de gallos y corridas de sortija en los días de fiesta. Allí podía comprarse todo lo necesario para la vida cotidiana: alimentos diversos, bebidas, velas, carbón, especias, remedios, distintos tipos de telas, enseres rurales, herramientas, papel, vajillas, peines y peinetas, etc. Como dice Mayo, esto muestra una demanda diversificada y exigente, una estructura de consumo de la población rural rica y compleja, propia de una clase media rural formada por pequeños y medianos criadores y labradores con sus familias.³⁶

En 1852 se agregó un servicio de comunicación más eficaz: el de la mensajería.

Las carretas se usaban para el transporte de mercaderías. Los primeros carreteros en Azul fueron Mariano Torquemada, quien tenía cuatro carretas y treinta bueyes, Manuel de los Santos y Santiago Espinosa, entre otros.

La diligencia o galera revolucionó el transporte de personas. Se termina con la lentitud de las carretas y los pasajeros pudieron viajar cómodamente. La galera, también llamada diligencia, tenía mayor velocidad, puertas laterales a la altura de los asientos y vidrios. Sobre el techo tenían una baranda donde se ataban el equipaje y las encomiendas. Para su defensa llevaban armas.

Posteriormente se creó el sistema de mensajerías. En 1852 nació "Mensajerías Argentinas", de Juan Rusiñol y Joaquín Filliol, que llegó desde Buenos Aires a Azul; dos años después el gobierno la convirtió en compañía nacional.

³⁵ *Historia del Azul*, cit. fascículo IX, pág.142 y 143. Fascículo VII, pág. 103 y ss.

³⁶ Mayo, Carlos (Dir.) (2000): *Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740-1830)*. Bs. As., Biblos.

En 1858 salían de Azul y llegaban a Buenos Aires. A lo largo de los años se mejoró el servicio. El avance del ferrocarril restó importancia a estos servicios de larga distancia, que fueron decayendo.

Uno de los más famosos baqueanos, guías, de esta región fue José Luis Molina. Otros personajes de la campaña eran el rastreador, que era un lugareño, indio o blanco, y el lenguaraz o intérprete, que conocía las dos lenguas y actuaba como traductor. En la zona de Azul fueron famosos Rufino Solano y Santiago Avendaño (lenguaraz de Catriel). También estaba el chasqui, que llevaba información.

Las postas ofrecían al tropero hospedaje, lugar de descanso y cambio de caballadas. Prestaron en la fundación de Azul importantes servicios.

El correo se inició a pie, luego lo realizaban los chasquis y más tarde se utilizó el caballo. Con el uso de las carretas, éste se organizó oficialmente en 1853, usando las mensajerías.³⁷

El avance del ferrocarril

Desde 1867 existen registros del interés de la comunidad azuleña para lograr la llegada del ferrocarril a la zona.

La provincia de Buenos Aires fue en 1871 la primera en legislar sobre ferrocarriles, antes que la nación. La ley provincial atribuía al gobierno el derecho de expropiar las líneas a razón de 6000 libras esterlinas por milla, incluido el material rodante.

Finalmente se anunció el apoyo a la extensión de la línea del Ferrocarril Oeste, desde Merlo hasta Azul, pasando por Lobos. Esto llevó a Ferrocarril Sud a presentar un nuevo proyecto para llevar la línea que llegaba a Chascomús hasta Dolores y construir un ramal de Altamirano a Azul.

Las estaciones terminales de F.C.Sud, Dolores y Azul, iniciaron desde aquel momento la transformación que habría de convertirlos en dos de los centros urbanos más importantes de la provincia de Buenos Aires.³⁸

³⁷ *Historia del Azul*, cit. fascículo IX, pág. 143-148. Sarramone, A. (1997): *op.cit.*, pág. 227-238.

Antes de la llegada se discutió donde se emplazaría la estación del ferrocarril. Para la municipalidad el lugar ideal era a poca distancia de la Plaza.

La población, por el contrario, quería que la estación estuviera justo sobre la Plaza misma.

Finalmente, quedó firme una tercera postura que llevó el ferrocarril a su actual emplazamiento. Al poco tiempo, en su entorno se instalaron negocios y colonias. Al sur de la estación se instalarían grandes Barracas de Frutos del País. Existe un acta donde consta el pedido de la empresa del Ferrocarril del Sud al presidente de la Municipalidad para que ordene al agrimensor municipal que haga la delimitación de los terrenos, el 26 de agosto de 1876.³⁹

Los azuleños esperaban con ansias su llegada, es por ello que el día de su arribo, en julio de 1876, se llevó a cabo una importante ceremonia.

El telégrafo

A partir de 1876, Azul tuvo su línea telegráfica con Buenos Aires, la misma arrancaba desde el Ministerio de Guerra hasta Plaza Constitución del F.C.Sud.

El servicio telegráfico a Azul fue posible por un acuerdo firmado en octubre de 1875 entre el Ministro de Guerra Adolfo Alsina y el representante de la empresa ferroviaria Guillermo Moore. Mediante este acuerdo, el F.C.S colocó sobre los postes de su telégrafo un hilo para el uso único y exclusivo del gobierno nacional.

En este contrato se estableció que no se podría expandir telegramas particulares entre Azul y Buenos Aires y viceversa, pero una vez prolongada la línea por el gobierno nacional, si se podrían expedir telegramas públicos y privados.⁴⁰

Biblioteca y prensa

³⁸ *Historia del Azul*, cit. fascículo IX. Sarramone, A. (1997): *op.cit.*, pág. 244.

³⁹ * *Documento*: Cartas del representante de la empresa del F.Cdel SudC y de la empresa a la municipalidad. Mayo 7- Libro de actas N°2 pag.70. Año 1873. Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru.Azul.

⁴⁰ Sarramone, A. (1997): *op.cit.*, pág. 251.

La Biblioteca Popular en sus comienzos contaba con el apoyo incondicional de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares dependiente del gobierno nacional.

El 2 de Diciembre de 1872 el señor Elías Zerolo es designado como miembro organizador de la Futura Biblioteca Popular de Azul, y se creó la Comisión Fundadora. La primera sesión ordinaria de la Biblioteca Popular se celebró el 8 de mayo de 1892, siendo una de las más antiguas y completas de la provincia.

En cuanto al periodismo, el primer periódico azuleño de informaciones y comentarios fue "El Herald del Sud", fundado por José Frías y Garrido en 1872, aparecía los jueves y domingos. El segundo fue "El Eco de Azul" fundado por Juan Baigorria en 1873. Aparecía dos veces por semana y a partir de 1882 tres veces. A éstos le siguió "La Razón", fundado por Alejandro Brin en 1877. Aparecía los miércoles y domingos. Los tres tenían imprenta propia.

Desde entonces, y sólo en el siglo XIX, aparecieron los siguientes diarios: en 1883 "La voz del pueblo de Azul"; "La enseña liberal"; "Derechos del Pueblo" y "La Libertad". En 1886 aparece el periódico "El Comercio" y en 1893 "El Pueblo"; "La Idea", "El Diario del Sud", "El Imparcial" y un semanario femenino, escrito totalmente por mujeres, llamado "El Romanticismo Azuleño".

Pero no todo el periodismo era bien recibido, había publicaciones que originaban pleitos y eran considerados "pasquines".⁴¹

Bibliografía

⁴¹ *Historia del Azul*, cit. Fascículo XV, pág. 239 y ss.

AAVV (1982): *Historia del Azul*. Azul, Diario El Tiempo.

AAVV (1999): *Historia Argentina*. Bs. As., Colegio Nacional de Bs. As., UBA, Página 12.

Borrero Rivera, José Salvador (1990): *Azul. La avanzada en el desierto. Crónica rememorativa del Azul*. Azul.

Gelman, Jorge (1998): "Un mundo rural en transición" en Goldman, Noemí (Dir.): *Revolución, República, Confederación. 1806- 1852*. Bs. As., Sudamericana, 1998. Nueva Historia Argentina. T. 3.

Giberti, Horacio (1970): *Historia económica de la ganadería argentina*. Bs. As., Solar.

Goldman, Noemí (Dir.) (2000): *Revolución, República, Confederación. 1806- 1852*. Bs. As., Sudamericana. Nueva Historia Argentina. T. 3.

Gómez Romero, Facundo (2007): *Se presume culpable: Una arqueología de gauchos, fortines y tecnologías de poder en las pampas argentinas del siglo XIX*. Bs. As., De los cuatro vientos.

Gorostegui de Torres, Haydée (coord.) (1973): *De la anarquía a la organización nacional*. Bs. As., CEAL. Historia integral argentina 2.

Gutiérrez Zaldívar, Ignacio (1998) *El Impresionismo y el arte de los argentinos*. Bs. As. Zurbarán.

Halperín Donghi, Tulio (1989) *De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Bs. As., Paidós. Historia Argentina, vol. 3.

Halperín Donghi, Tulio (1969) "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires" en T. Di Tella y T. Halperín Dongui (comp.) *Los fragmentos del poder*. Buenos Aires.

Halperín Donghi, Tulio (1994): *Historia contemporánea de América Latina*. Bs. As., Alianza.

Halperín Donghi, Tulio (1979): *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. México, Siglo XXI.

Hernández, José, *Martín Fierro*. Bs. As., Zurbarán, 1995.

Lanteri, Sol (2011): *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti.

Luna, Félix (1995): *Breve historia de los argentinos*. Bs. As., Planeta.

Lynch, John (1996): *Juan Manuel de Rosas 1829-1852*. Bs. As., Emecé.

Lobato, Mirta Z. y Suriano, Juan (2000): *Atlas Histórico*. Bs. As., Sudamericana. Nueva Historia argentina.

Mayo, Carlos (Dir.) (2000): *Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740-1830)*. Bs. As., Biblos.

Mayo, Carlos (1999): "La frontera, cotidianidad, vida privada e identidad" en Devoto, Fernando y Madero, Marta: *Historia de la vida privada en la Argentina. T. 1. País antiguo. De la colonia a 1870*. Bs. As., Taurus.

Pagani, Rosana; Souto, Nora.; Wasserman, Fabio (1998): "El ascenso de Rosas al poder y el surgimiento de la Confederación (1827-1835)" en Goldman, Noemí: *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Bs. As., Sudamericana, 1998. Nueva Historia Argentina. T.III.

Patrimonio arquitectónico. Inventario. Municipalidad de Azul. Secretaría de la Gestión Pública. Dirección de Planeamiento Urbano. Azul, 1999.

Ratto, Silvia (2007): *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Bs. As., Sudamericana.

Reguera, Andrea y Mandrini, Raúl (comp.) (1993): *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. Tandil, IEHS.

Ronco, Bartolomé J. (1930): "El fundador de Azul" y "Documentos" en *Azul. Revista de Ciencias y Letras*. Año I, n° 1. Azul.

Ronco, Bartolomé J. (1930): "Documentos" y "Notas azuleñas" en *Azul. Revista de Ciencias y Letras*. Año I, n° 2. Azul.

Ronco, Bartolomé J. (1930): "Documentos" y "Notas azuleñas" en *Azul. Revista de Ciencias y Letras*. Año I, n° 3. Azul.

Ronco, Bartolomé J. (1930): "La frontera del Arroyo Azul", "Documentos" y "Notas azuleñas" en *Revista de Ciencias y Letras*. Año I, n° 5. Azul.

Ronco, Bartolomé J. "Azul. Origen de su nombre" en *Diario El Tiempo*, Azul, 16-12-1965

Sábato, Hilda (1989): *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar 1850-1890*. Bs. As., Sudamericana.

Sáenz Quesada, María (2001): *Argentina. Historia del país y de su gente*. Bs. As., Sudamericana.

Salvatore, Ricardo (1998): "Consolidación del Régimen Rosista (1835-1852)" en Goldman Noemí (Dir.): *Revolución, República, Confederación. 1806- 1852*. Bs. As., Sudamericana, 1998. Nueva Historia Argentina. T. 3.

Sarramone, Alberto (1997): *Historia del antiguo pago del Azul*. Azul, Biblos.

Sosa, Amado (2001): *Rostro de mi ciudad. Una visión de la arquitectura de Azul*. Bs. As., Edición del autor.

Ternavasio, Marcela (2009): *Historia de la Argentina 1806-1852*. Bs. As., siglo XXI.

Walther, Juan Carlos (1964) *La Conquista del Desierto*. Bs. As., Círculo Militar.

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica 156 Dr. Palmiro Bogliano

Profesorado en Historia

Alumnos de 4° Año:

- María Soledad Nazer
- Maia Bárbara Acosta
- Olga Barbieri
- Daiana Telechea
- Ileana Peralta
- Daniela Buceta
- Marina Soledad Boggi
- Mercedes Lencioni Mongay
- Emanuel Torres
- Flavio Nogales
- Nadia Romero

Alumnos de 3° Año

- María Pilar Troncoso
- Daniela Pereyra
- Emilio Pradas
- Marcela Baliño
- Sandra Weimer
- Juan D. Verón Ibáñez
- Gabriel Cano

Profesora María Celeste Mayor

